



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 287-2019 -AL/MDC

Comas, 15 de octubre de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

VISTO: la renuncia presentada por don Manuel Lenin Zegarra Díaz al cargo de Subgerente de Obras Privadas (e), mediante carta recepcionada el día 15 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0233-2019-AL/MDC, se encargó a don Manuel Lenin Zegarra Díaz las funciones del cargo de Subgerente de Obras Privadas de la Municipalidad Distrital de Comas.

Que, se ha estimado conveniente aceptar la petición del funcionario renunciante, dando por concluido el encargo y a la vez designar a la persona que asumirá el mismo;

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones con arreglo a las leyes y ordenanzas, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Alcalde por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia formulada por don **MANUEL LENIN ZEGARRA DÍAZ**, al cargo de **SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS (e)** de la Municipalidad Distrital de Comas; en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 0233-2019-AL/MDC, a partir de la fecha, dándosele las gracias por la labor realizada y debiendo hacer entrega de cargo conforme a ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a don **VÍCTOR CANCHO VALDEOS**, Gerente de Desarrollo Urbano, las funciones de **SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS** de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir de la fecha, con retención del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA

Abog. MIGUEL YAGI HIGA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA

RAÚL DÍAZ PÉREZ
ALCALDE